

pus Christy convencido de gala, y que se parta apre-
a los Caballeros Capitulares para su ineligenzia, y
devida observancia. Ultimamente se leyo lo resuelto
por este Ayuntamiento en el veinte y siete de Mayo de
este año. Y habiendo sido tratado y confiado lau-
gamente considerando todos los antecedentes al arun-
to dan una idea bastante clara de que esta ciudad
ha procurado obstante el mayor lucimiento en la
asistencia a las funciones mas plausibles y solem-
nes. Deseando fixar regla permanente para lo
subsiguiente, sin separarse de lo terminante del
dho expediente; desde luego Acuerda se asista
siempre con dho uniforme de gala en los días
de Treser Santo del smo Corpus Christy, y su
octava, y para los demás del año en que pude
combinar la concurrencia con igual lucimiento
se da Comisión en forma al sr. dñ Marcos de León
nos Regidores para que los anote, y se oire ge-
neralmente para la ineligenzia y aprobación de
esta ciudad.

Sobre lo q' Cavall regi y se hizo presente a la ciudad, y se leyo ala
dorez q' deben llebar letra el acuerdo celebrado en Cabildo el veinte
las varas del Palio y siete del proximo Mayo sobre los Caballeros Ca-
pitulares que deben llebar las varas del Palio
en las Funciones publicas. Y habiendo tratado
y confiado largamente el Ayuntamiento acordó se
lleve a punto, y devido efecto, y quade el